

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**No. OM-INV-ADQ-FASP-CESISPE-017-2023**

**“Suministro de Equipos de Cómputo para la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California”**

5

Acta circunstanciada en la que se hace constar la segunda etapa del acto de Presentación y Apertura de proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en el procedimiento de Invitación número OM-INV-ADQ-FASP-CESISPE-017-2023, correspondiente al “Suministro de Equipos de Cómputo para la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:34 horas del día 21 de diciembre de 2023, fecha señalada en Acta Circunstanciada de fecha 20 de diciembre de 2023, para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de propuestas en su segunda etapa, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de ésta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción II y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **12.3** de las bases de invitación, el C. **LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia de la titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; preside el acto; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 12.3 las bases de invitación, el C. **LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

Con fecha 18 de diciembre de 2023, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **SISTEC POWER BAJA, S. DE R.L. DE C.V., ARTURO HERNÁNDEZ CAMIRO / SOPORTE E, GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, 3 S. DE R.L. DE C.V., y SOLUCIONES CON SENTIDO, S.C.** cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas para su revisión detallada.

3

El día en que se actúa la Convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas número **OM-INV-ADQ-FASP-CESISPE-017-2023**, con los siguientes resultados.

### ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 12.4 inciso b) de las bases de invitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de invitación, dando como resultado lo siguiente:

### LICITANTE: GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, 3 S. DE R.L. DE C.V. NO CUMPLE

Para la **PARTIDA ÚNICA**, en que participa; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en los numerales 4.1 y 9.1 incisos A), de las bases de Invitación, conforme a lo siguiente:

- En el numeral **4.1 apartado Especificaciones Técnicas para la Partida Única** de las bases de Invitación se estableció y requirió, entre otras características, la siguiente:

#### PROCESADOR

Procesador Intel Core i7-10700 10ª generación 4.80GHz, 8 núcleos 16MB memoria caché. Tecnología vPro.

Derivado del análisis detallado del documento Anexo 1 consistente en propuesta técnica presentada por el licitante antes mencionado, el Comité se percató que, **presenta un PROCESADOR 10ª generación 2.9GHz**, siendo que lo requerido en bases de Invitación es **10ª generación 4.80GHz**, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 4.1 Especificaciones Técnicas, incumplimiento que afecta la solvencia de la propuesta y es motivo suficiente para desecharla de conformidad.

C

4

4

Por lo que este Comité de Adquisiciones considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato

correspondiente, por lo que se desecha su propuesta para **LA PARTIDA ÚNICA**, en que participa.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con el numerales 4.1, 9.1 inciso A), numerales 12 inciso a) y b) y 13 inciso a) de las bases de Invitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, 3 S. DE R.L. DE C.V.**, para la **PARTIDA ÚNICA** en que participa, **NO CUMPLE** con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de Invitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta por los incumplimientos de las disposiciones legales y reglamentarias antes invocadas.

**LICITANTE: ARTURO HERNÁNDEZ CAMIRO / SOPORTE E**

**NO CUMPLE**

Para la **PARTIDA ÚNICA**, en que participa; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en los numerales 4.1 y 9.1 incisos A), G) y H) de las bases de Invitación, conforme a lo siguiente:

- En el numeral **4.1 apartado Especificaciones Técnicas para la Partida Única** de las bases de Invitación se estableció y requirió, entre otras características, lo siguiente:

"... **4.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SUMINISTRO A CONTRATAR:**

...  
...

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**PARTIDA ÚNICA**  
**COMPUTADORA PERSONAL DE ESCRITORIO**  
**CANTIDAD: 21**

...  
...

**DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.**

- *Para la partida se deberá de presentar carta original vigente del fabricante en México, donde certifique al proveedor como canal de venta autorizado de la marca propuesta.*
- *Para la partida presentar carta original vigente del fabricante en México donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.*
- *Carta de confidencialidad..."*



5

- En el numeral **9.1 INCISO A)** de las bases de Invitación se estableció y requirió lo siguiente:

**“... 9.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA**

**A) PROPUESTA TÉCNICA:** Utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 1** de estas bases de licitación, **la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación.** Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes ofertados incluyendo el número de partida, cantidad, unidad de medida, marca, modelo y garantía de los bienes propuestos; asimismo deberá expresarse plazo, lugar y condiciones de entrega.

...  
...”

- En el numeral **9.1 INCISO G)** de las bases de Invitación se estableció y requirió lo siguiente:

**“... 9.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA**

...  
...

**G) CURRÍCULUM DEL LICITANTE:** En el que indique la ubicación de sus instalaciones en el estado de Baja California y relación de clientes, debiendo acreditar la ubicación de sus instalaciones con un comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono), **así mismo deberá acreditar contar con experiencia mínima de un año mediante presentación de copia simple de dos contratos que deberán ser impresos completamente, debidamente formalizados ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondientes al giro que se pretende contratar...**”

*[Handwritten blue mark]*

- En el numeral **9.1 INCISO H)** de las bases de Invitación se estableció y requirió lo siguiente:

**“... 9.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA**

...  
...

**H. DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES:** Manifestación bajo protesta de decir verdad que el licitante se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, pudiendo utilizar para ello el formato **Anexo 6** de las presentes bases, **debiendo adjuntar a la misma opinión de cumplimiento positiva emitida por el SAT...**”

C

*[Handwritten blue mark]*

Derivado del análisis detallado del documento Anexo 1 consistente en propuesta técnica presentada por el licitante antes mencionado, el Comité se percata que, **omite presentar las cartas del fabricante solicitadas en el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de las bases de Invitación**, omisión que afecta la solvencia de la propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

*[Handwritten blue mark]*

5

De la misma manera de la revisión detallada de la documentación que integra propuesta técnica consistente en CURRÍCULUM presentada por el licitante que nos ocupa, **este Comité advierte que, omite presentar los dos contratos debidamente formalizados solicitados en bases de invitación**, por lo que no cumple con lo establecido y requerido expresamente en el inciso G) CURRÍCULUM DEL LICITANTE del numeral 9.1 de las bases de Invitación, incumplimiento que afecta la solvencia de la propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

Así mismo del análisis detallado de la documentación presentada por el multimencionado licitante, este Comité advierte que, **si bien es cierto, exhibe el documento Anexo 6 consistente en DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES, también lo es que, omite adjuntar opinión de cumplimiento positiva emitida por el SAT, por lo que no es posible verificar que el licitante en mención se encuentre al corriente de sus obligaciones fiscales**, incumpliendo con lo establecido y requerido expresamente en el numeral 9.1 inciso H) de las bases de invitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

*[Handwritten blue mark]*

Por lo que este Comité de Adquisiciones considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que se desecha su propuesta para **LA PARTIDA ÚNICA**, en que participa.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4.1. 9.1 incisos A), G) y H), numerales 12 incisos a y b y 13 inciso a) de las bases de Invitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **ARTURO HERNÁNDEZ CAMIRO / SOPORTE E**, para la **PARTIDA ÚNICA** en que participa, **NO CUMPLE** con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de Invitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta por los incumplimientos de las disposiciones legales y reglamentarias antes invocadas.

C

**LICITANTE: SISTEC POWER BAJA, S. DE R.L. DE C.V.**  
**NO CUMPLE**

Para la **PARTIDA ÚNICA**, en que participa; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en los numerales 4.1, 9.1 inciso G) y H) de las bases de Invitación, conforme a lo siguiente:

*[Handwritten blue mark]*

- En el numeral **4.1 apartado Especificaciones Técnicas para la Partida Única** de las bases de Invitación se estableció y requirió, entre otras características, lo siguiente:

W

“... **4.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SUMINISTRO A CONTRATAR:**

...  
...

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**PARTIDA ÚNICA**  
**COMPUTADORA PERSONAL DE ESCRITORIO**  
**CANTIDAD: 21**

...  
...

**DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.**

• **Para la partida se deberá de presentar carta original vigente del fabricante en México, donde certifique al proveedor como canal de venta autorizado de la marca propuesta.**

• *Para la partida presentar carta original vigente del fabricante en México donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.*

• *Carta de confidencialidad...”*

• En el numeral **9.1 INCISO A)** de las bases de Invitación se estableció y requirió lo siguiente:

**“... 9.1- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA**

**A) PROPUESTA TÉCNICA:** *Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes ofertados incluyendo el número de partida, cantidad, unidad de medida, marca, modelo y garantía de los bienes propuestos; asimismo deberá expresarse plazo, lugar y condiciones de entrega.*

...  
...”

C

• En el numeral **9.1 INCISO G)** de las bases de Invitación se estableció y requirió lo siguiente:

**“... 9.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA**

...  
...

**G) CURRÍCULUM DEL LICITANTE:** *En el que indique la ubicación de sus instalaciones en el estado de Baja California y relación de clientes, debiendo acreditar la ubicación de sus instalaciones con un comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono), **así mismo deberá acreditar contar con experiencia mínima de un año mediante presentación de copia simple de dos contratos***

Y

*que deberán ser impresos completamente, debidamente formalizados ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondientes al giro que se pretende contratar....”*

- En el numeral **9.1 INCISO H)** de las bases de Invitación se estableció y requirió lo siguiente:

**“... 9.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA**

...  
...

**H. DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES:** *Manifestación bajo protesta de decir verdad que el licitante se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, pudiendo utilizar para ello el formato **Anexo 6** de las presentes bases, **debiendo adjuntar a la misma opinión de cumplimiento positiva emitida por el SAT...**”*

Derivado del análisis detallado de la documentación que integra la Propuesta Técnica presentada por el licitante antes mencionado, el Comité se percata que, el licitante presenta un manifiesto por su representante Legal la C. Alma Delia Fernández Guevara en el que manifiesta ser un canal de distribución de los equipos propuestos, siendo que se requirió la presentación de **carta original vigente del fabricante en México, donde certifique al proveedor como canal de venta autorizado de la marca propuesta, así mismo omite adjuntar carta original vigente del fabricante en México donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica y Carta de confidencialidad**, incumpliendo con lo establecido y requerido expresamente en el numeral 4.1 en relación directa con el numeral 9.1 inciso A) de las bases de invitación, dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

De la misma manera de la revisión detallada de la documentación que integra propuesta técnica consistente en CURRÍCULUM presentada por el licitante que nos ocupa, **este Comité advierte que, omite presentar los dos contratos debidamente formalizados solicitados en bases de invitación**, por lo que no cumple con lo establecido y requerido expresamente en el inciso G) CURRÍCULUM DEL LICITANTE del numeral 9.1 de las bases de Invitación, incumplimiento que afecta la solvencia de la propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

Así mismo del análisis detallado de la documentación presentada por el multimencionado licitante, este Comité advierte que, **si bien es cierto, exhibe el documento Anexo 6 consistente en DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES, también lo es que, omite adjuntar opinión de cumplimiento positiva emitida por el SAT solicitado en dicho inciso, por lo que no es posible verificar que el licitante en mención se encuentre al corriente de sus obligaciones fiscales**, incumpliendo con lo establecido y requerido

5

expresamente en el numeral 9.1 inciso H) de las bases de invitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

Por lo que este Comité de Adquisiciones considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que se desecha su propuesta para **LA PARTIDA ÚNICA**, en que participa.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con el numeral 9.1 inciso F), numerales 12.4 incisos a y b y 12.5 inciso a) de las bases de Invitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **SISTEC POWER BAJA, S. DE R.L. DE C.V.**, para la **PARTIDA ÚNICA** en que participa, **NO CUMPLE** con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de Invitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta por los incumplimientos de las disposiciones legales y reglamentarias antes invocadas.

*[Handwritten signature]*

En virtud de que NO existen propuestas solventes para la **PARTIDA ÚNICA**, este Comité, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a declarar **DESIERTO** el procedimiento **OM-INV-ADQ-FASP-CESISPE-017-2023**, correspondiente al **“Suministro de Equipos de Cómputo para la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California”**, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se convocará en su momento al procedimiento de contratación que corresponda.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto y el dictamen del que deriva puede ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

*[Handwritten mark]*

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **10:39** horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

*[Handwritten signature]*

5

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p> <p style="text-align: center;"><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FELIX</b></p> <p>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;"><b>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA</b></p> <p>ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;"><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b></p> <p>AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;"><b>C. JAIME EDUARDO RUIZ SÁNCHEZ</b></p> <p>EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p> <p style="text-align: center;"><b>C. MARIO ALAN VILLA IBARRA</b></p> <p>TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE CESISPE EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p style="text-align: center;"><b>C. LUIS ANGEL VALENZUELA MUÑOZ</b></p> <p>ANALISTA JURIDIO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Se hace constar que no asistieron licitantes participantes al presente acto.

4



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"*

Agencia Digital del Estado de Baja California  
No. de oficio. CG/AD/0504/2023  
Asunto: Resolución de la Solicitud de  
Dictamen Técnico

47

Mexicali Baja California a 18 de diciembre del 2023

**ISAAC BENITEZ RUIZ**  
**COMISIÓN ESTATAL DE SISTEMA**  
**PENITENCIARIO DEL ESTADO DE BAJA**  
**CALIFORNIA**

**PRESENTE.-**

En atención a la Solicitud de Dictamen Técnico de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Número OM-INV-ADQ-FASP-CESISPE-017-2023 "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA" formulada a través de medios electrónicos en fecha 18 de diciembre del 2023.

Se ha determinado **NO APROBAR** los **ANEXOS TÉCNICOS** de las personas licitantes por nombre de:

- Salvador Cabello Castro de **GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3 S. DE R. L. DE C.V.**
- Arturo Hernández Camiro
- Alma Delia Fernández Guevara de **SISTEC POWER BAJA, S. DE R. L. DE C.V.**

Dichos licitantes no cumplen con la información y documentación establecida en las bases de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Número OM-INV-ADQ-FASP-CESISPE-017-2023. Debido a la siguiente omisión técnica:

1. El procesador Intel Core i7-10700 10ª generación no corresponde a 4.80GHz como se especifica en las bases., ya que menciona 2.9 GHz en el expediente.

*[Handwritten signature]*

Tel. 686 5581 000 Ext. 7704

Calle José María Morelos #221  
Primera Sección, 21100, Mexicali, B.C.

[www.bajacalifornia.gob.mx](http://www.bajacalifornia.gob.mx)



**BAJA CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**AGENCIA DIGITAL**  
Agencia Digital del Estado de Baja California



Lo anterior con fundamento en el en el artículo 21 fracción IX, X, XVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Baja California, artículo 28 fracciones I y II del Reglamento Interno de la Coordinación de Gabinete, artículo 25 fracción II y V del Reglamento de Innovación Digital y Tecnológica del Ejecutivo del Estado de Baja California, artículos 3, 14, 20, 21, 27, 34, 35, 36 y demás aplicables de los Lineamientos para la Gobernanza Tecnológica del Estado de Baja California.

Sin otro particular, me despido de usted, quedando a sus órdenes. Se adjunta Anexo Técnico y cotizaciones es que nos fueron proporcionados.

**ATENTAMENTE**

**GABRIEL ALBERTO PALOMBO**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DIGITAL**  
**DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**







C.c.p. Expediente de Revisiones Técnicas. ([oareves@baja.gob.mx](mailto:oareves@baja.gob.mx))  
IGGR/JCG

Tel. 686 5581 000 Ext. 7704  
 Calle José María Morelos #221  
Primera Sección, 21100, Mexicali, B.C.

[www.bajacalifornia.gob.mx](http://www.bajacalifornia.gob.mx)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. OM-INV-ADQ-FASP-CESISPE-017-2023  
"Suministro de Equipos de Cómputo para la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California"

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA  
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
Lino Fernando Linares Félix	Jefe de Invitaciones y Licitaciones	LIFLFI1213FPA	
Nataly Norez V.	Analista de proyectos	NUNNS005174KS	
CARLOS FLORENTIN ABAY MA	Aux de Servicios	FIAC691213514	
Luis Angel Valenzuela Murat	Analista juridico	VAM1979724LS1	
MARIO IVAN VILLA IZABARRA	TITULAR OIC CESISPE REPRESENTA CON SHFP	VIM880916AFZ	
JAI ME EDUARDO RAIC SANCHEZ	COORD. REG. FED. CESISPE	ROEJ-670217AD	
10			

MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO

21 DE DICIEMBRE DE 2023

10:30 HRS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabiz, CompraNet y YouTube.  
En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo [transparencia.om@baja.gob.mx](mailto:transparencia.om@baja.gob.mx).